



Medina Garvey, S.A.

CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE "MEDINA GARVEY, S.A."

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en su reunión del día 29 de marzo del corriente año, y de conformidad con lo que disponen los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades de Capital, se convoca a los Accionistas de "MEDINA GARVEY, S.A." a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, calle Párroco Vicente Moya, número 14, en Pilas (Sevilla), el próximo día 14 de mayo de 2019 a las 12:00 horas, en primera convocatoria o, en su caso, el siguiente día 15 de mayo de 2019 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan en relación al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión del ejercicio 2018, tanto de la Sociedad como de su Grupo Consolidado de Sociedades.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2018.

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación y distribución de resultados del ejercicio 2018. Pago de dividendos.

Cuarto.- Determinación, de conformidad con lo previsto en el artículo 30 de los Estatutos Sociales, del porcentaje de la participación en los beneficios que deba atribuirse al Consejo de Administración.

Quinto.- Reelección, en su caso, del auditor de cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado de Sociedades.

Sexto.- Cese y nombramiento de consejeros.

Séptimo.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con lo previsto en el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.

Octavo.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, de conformidad con lo previsto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier Accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas.





Medina Garvey, S.A.

Pilas (Sevilla), a 29 de marzo de 2019.

D. Ignacio Borrero Pascual,
representante persona física de "ALYRAID, S.L."
Presidente del Consejo de Administración de
"MEDINA GARVEY, S.A."

Inscrita en el Registro Mercantil de Sociedades de Sevilla, folio 118, tomo 50 del libro de Sociedades, hoja 3.829 triplicado, inscripción 10, fecha 31 de Marzo de 1.952 - N.I.F.: A-41/001744

